



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Cuarto Civil Municipal
PEREIRA - RISARALDA**

Para acceder a las actuaciones, dar click en el siguiente enlace y seleccionar el PDF a consultar →

[**VER ACTUACIONES**](#)

ESTADO ELECTRONICO No. 163

FECHA:

21/09/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ASUNTO
66001-40-03-004-2021-00732-00	EJECUTIVO	INDUSTRIAS YILOP DE COLOMBIA		20/09/2021	SE DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO
66001-40-03-004-2019-01035-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	PISOS Y MARMOLES ARBOLEDA SAS	20/09/2021	LIQUIDACIÓN DE COSTAS
66001-40-03-004-2019-01224-00	RESTITUCIÓN	CESAR AUGUSTO CORREA LOPEZ	BEATRIZ HELENA AGUDELO BEDOYA Y OTRO	20/09/2021	LIQUIDACIÓN DE COSTAS
66001-40-03-004-2020-00619-00	MONITORIO	TERESITA DE JESUS TOBON JARAMILLO	ALBA ROCIO SALAZAR GARCIA	20/09/2021	LIQUIDACIÓN DE COSTAS
66001-40-03-004-2021-00575-00	HIPOTECARIO	ALCALDIA DE PEREIRA	LUIS ORLANDO ALVAREZ COLORADO Y OTRO	20/09/2021	LIQUIDACIÓN DE COSTAS
66001-40-03-004-2021-00640-00	APREHENSIÓN	MOVIAVAL S.A.S.		20/09/2021	RECHAZADA
66001-40-03-004-2021-00727-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A		20/09/2021	INADMISIÓN

66001-40-03-004-2021-00723-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S C		20/09/2021	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
66001-40-03-004-2018-01256-00	EJECUTIVO	COLCHONES SUPER SAS		20/09/2021	REQUERIMIENTO
66001-40-03-004-2021-00730-00	EJECUTIVO	MICHEL GÓMEZ ALTAMIRANO		20/09/2021	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
66001-40-03-004-2021-00397-00	EJECUTIVO	MICHEL GÓMEZ ALTAMIRANO		20/09/2021	REQUERIMIENTO
66001-40-03-004-2021-00500-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES		20/09/2021	REQUERIMIENTO
66001-40-03-004-2021-00737-00	EJECUTIVO	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A		20/09/2021	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
66001-40-03-004-2020-00028-00	EJECUTIVO	EFIGAS SA ESP		20/09/2021	REQUERIMIENTO
66001-40-03-004-2021-00748-00	EJECUTIVO	MOTO PREMIUM DE OCCIDENTE S.A.S		20/09/2021	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy veintiuno (21) de septiembre del 2021 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.					



DIEGO BLUMENTHAL ANGEL
Secretario